



209560

F.e. 12-Y-1976

	AV7C

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. CLAUDIO ALCORISA ALCORISA

Nacionalidad: Española

Domicilio: BURJASOT (Valencia) - Primo de Rivera, nº 22

Objeto: "CAMA PLEGABLE, OCULTABLE Y ORIENTABLE"

Prioridad:

### MEMORIA DESCRIPTIVA

5 A lo largo de la presente Memoria se exponen las características distintivas de una cama plegable, ocultable y orientable, por cuyas evidentes cualidades funcionales se solicita, a favor del titular del expediente, el privilegio de exclusividad que en casos como el presente concede la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su explotación en España.

10 La cama presentada corresponde a las del tipo destinadas a plegarse y ocultarse en el interior de un mueble, pero ofreciendo una serie de ventajas que le confieren unas condiciones funcionales de marcado interés.



Así, por ejemplo, a lo largo de la descripción se apreciará que el volumen de la cama plegada es francamente reducido, especialmente en lo que se refiere a la profundidad del mueble que la alberga, sin que, por otra parte, ello sea un obstáculo para que la cama aloje al colchón, al almohadón, a las sábanas y a las mantas, ya que tal reducción de profundidad no lo es a costa de la cama, sino por la simplificación de sus mecanismos, y sobre todo, por la ingeniosa solución dada a sus diferentes partes, articulaciones y procedimiento de plegado y extensión.

A mayor abundamiento en las ventajas ofrecidas, la estructura concebida permite que la cama desplegada, en posición de uso, adopte la misma altura de las camas tradicionales, muy por encima, por tanto, de la poca altura usual de las camas plegables.

Para dar una idea exacta de la naturaleza del Modelo presentado, se ha considerado conveniente la aportación de los planos adjuntos, en los que, a título informativo, se recogen los aspectos fundamentales de la estructura de la cama y de su funcionamiento, que deben ser estimadas en su más amplio sentido, dado el carácter informativo de los planos, y no como límite del alcance del expediente.

La figura 1ª de los planos corresponde a la representación de una vista lateral de la cama, que se encuentra plegada sobre la cara interior de la tapa del mueble, si bien esta tapa ya aparece abatida. La figura 2ª es la representación de la cama, en su primera fase de desplegado, cuando realmente la cama aún permanece plega



da, pero después de realizar un primer movimiento que resulta imprescindible. La figura 3ª corresponde a la representación de una fase intermedia del desplegado, completada con la vista frontal de la figura 4ª, en la que se ha representado el travesero de la cama y su conexión con las bieletas que ocupan el centro de su desarrollo longitudinal, sobre las cuales se apoya todo el sistema. La figura 5ª es un detalle del tope practicable que determina la posición de la cama, una vez plegada, para que dicha posición no obstaculice su alojamiento en el interior del mueble. La figura 6ª muestra a la cama totalmente desplegada, tal como se dispone para proceder a su uso, con independencia de su posición relativa con respecto al mueble, ya que esta es variable, según se verá a lo largo de la descripción. La figura 7ª es una perspectiva del apoyo concebido para la zona anterior de la tapa del mueble, cuyo apoyo se recoge en el interior del mismo mueble, cuando la cama es plegada. Las figuras 8ª y 9ª son sendas representaciones en planta y alzado del dispositivo de orientación y desplazamiento previsto sobre la cara interior de la tapa del mueble. Y por último, la figura 10ª es un detalle que recoge la solución dada al montaje del bastidor desplazable que permite la utilización de la cama, más o menos introducida en el mueble.

Concretando nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras apreciamos en las mismas, señalada con -1-, la tapa abatible del mueble al que se aplica la cama, cuya tapa, por medio de abisagrado longitudinal inferior -2-, permanece unida al citado mueble, que no se

20-9560



70 ha considerado necesario representar. Aproximadamente en  
el centro de esta tapa se instala un eje o punto de giro  
-3-, en el que se solidariza una regleta diametral -4-,  
que comporta un amplio aro de perfil tubular -5-, de diá  
metro prácticamente igual al ancho de la tapa. Paralela  
75 mente a los lados mayores de la tapa -1- y transversales  
por tanto a la regleta -4-, quedan montadas dos guías -6-  
de perfil angular, con sus senos enfrentados y orientados  
hacia el interior del aro, a modo de dos rectas secantes,  
de la circunferencia del aro, a la cual se solidarizan en  
80 sus zonas de contacto.

En cada una de las guías -6- se aloja, con posi  
bilidad de desplazamiento longitudinal, un perfil de sec  
ción cuadrangular -7-, dotados de una cresta de refuerzo  
-8-, a modo de nervadura vertical, y con sus extremos an  
85 teriores -9- incurvados verticalmente hacia arriba y pro  
vistos de unos apoyos frontales -10-. Para evitar la sali  
da accidental de dichos perfiles -7-, de su alojamiento  
natural en las guías -6-, se han dispuesto, en cada una de  
estas, sendos retenes garfiados -11- que impiden dicha  
90 accidentalidad y, sin embargo, están dotados de suficien  
te elasticidad para, en caso necesario, permitir el des  
vinculamiento de los perfiles citados. En la parte poste  
rior de los perfiles -7- se ha previsto la instalación  
de un puente -12-, que si bien queda situado por detrás  
de la cama, cuando ésta queda plegada, -según muestra la  
95 figura 1ª-, al ser desplegada sirve de apoyo a su cabezal  
tal y como se apreciará a lo largo de la descripción. Es  
te puente puede ser sustituido por apoyos laterales -13-,



100 que cumplen idéntica función y aparecen representados en las figuras adjuntas mediante líneas de trazo y punto.

105 El testero vertical -9- de los perfiles -7-, recibe en su extremo superior la articulación de sendas horquillas -14-, entre las cuales se solidariza y subtiende el travesero tubular -15-, que rebasa la posición de las  
110 horquillas -14- y termina solidarizándose, después de una suave curvatura, con dos bieļas laterales -16-, que ya forman parte integrante del bastidor de la cama, constituyendo la parte central de la misma. En efecto, en cada uno de los extremos de cada biela se articula respectivamente uno de los largueros de la mitad superior de la cama -17- y, uno de los largueros -18- de la mitad inferior. En los primeros de ellos se monta el puente de cabezal -19- y en los segundos, con altura sensiblemente menor, el puente -20- de los pies de la cama, con la particularidad  
115 de que el remate transversal de los segundos cuenta con una anilla elástica -21-, que al abatirse sobre la parte superior del puente -19-, cuando se procede al plegado de la cama, efectúa un cierre sobre el mismo y garantiza la efectividad y mantenimiento de dicho plegado, actuando por  
120 simple elasticidad, para lo cual dicha anilla está dotada de una estudiada línea sinusoidal.

125 De lo hasta aquí expuesto se deduce que la cama propiamente dicha constituye un conjunto plegable y desplegable que, a través de sus bieļas intermedias -16-, permanece apoyado en un travesero -15- que es solidario de sendas horquillas -14-, articuladas a los extremos -9- de los perfiles -7-, con la esencialísima particularidad de



130 que la separación entre dichos extremos -9- y las bielas  
-16-, determinada por el travesero -15-, es sensiblemente  
menor a la longitud comprendida desde el punto de  
unión del travesero con las bielas -exactamente localiza  
do en el centro de estas-, al extremo de las mismas bie  
las, donde se articulan los largueros -17- y -18- de la  
cama.

135 Esta diferencia permite que, estando plegado el  
bloque de la cama, pueda abatirse dicho bloque, merced a  
la articulación de las horquillas -14-, sobre los perfi  
les -7-, sin que el mencionado bloque tropiece, con el  
puente posterior -12- de los mismos perfiles, según se  
140 puede comprobar en la representación de la figura 1ª ad  
junta. En esta posición, el bloque de la cama no puede  
ser desplegado, por cuanto aunque se tire de los largue  
ros -18-, que ocupan la parte superior en ese momento, el  
conjunto de bielas -16- y largueros -17- forman un tope  
145 rígido que imposibilita la maniobra. Para proceder al  
desplegado es necesario elevar el bloque de la cama, so  
bre la articulación de las horquillas -14-, a la posición  
vertical mostrada en la figura 2ª, a partir de la cual ya  
es posible el desplegado. En efecto, los largueros -17-  
150 pueden abatirse y como su articulación con las bielas -16-  
queda más desplazada hacia el interior que la posición  
ocupada anteriormente por las mismas bielas, se produce  
el apoyo de la cabecera de la cama sobre el puente -12-,  
al cual queda referida por encaje de las pinzas -22- pre  
155 viamente dispuestas con esta finalidad, o en su caso, por  
medio de las pinzas -23- sobre los apoyos laterales -13-  
según queda representado en la figura 3ª.



160 A partir de este momento se procede al abati  
miento de los largueros -18-, con la particularidad de  
que su descenso provoca la distensión de un tirante -24-  
contiguo a uno de ellos, que, por uno de sus extremos per  
manece relacionado con la biela -25- solidaria de la bie  
la correspondiente -16- y, por el opuesto, después de una  
inflexión -26-, se articula a la pata -27-, unida con un  
165 travesero con la del lado opuesto y articulada cada una  
de ellas en -28- a su respectivo larguero -18-. En conse  
cuencia, el abatimiento de estos largueros provoca la ver  
ticalidad automática de las patas -27- de la cama, pasan  
do a ocupar la posición de total desplegado mostrada en  
170 la figura 6ª de los planos adjuntos.

Como se recordará, la cama está montada sobre  
los perfiles -7- y estos en las guías angulares -6- soli  
darias del aro giratorio -5-, con lo cual se garantiza la  
orientabilidad facultativa de la cama, en cualquier direc  
175 ción que se haga necesario. Por otra parte, el deslizamien  
to entre los perfiles -7- y las guías -5- permite que la  
cama, en su posición de uso, pueda ser introducida par  
cialmente en el interior del mueble, con objeto de apro  
vechar al máximo las dimensiones de la habitación, limi  
tándose esta penetración por la disposición de un tope  
180 -28- instalado en los perfiles -7- y destinado a tropezar  
con los retenes garfiados -11-. Previéndose la contingen  
cia de que la introducción de la cama se produzca no ocu  
pando esta su posición normal al mueble, sobre la tapa  
185 -1-, por detrás del emplazamiento del aro -5-, se han mon  
tado dos centradores convergentes -29-, que corrigen y en

209560

- 8 -



carrilan el posible desvío de la cama.

Esta particularidad entraña la necesidad de ins  
talar un dispositivo que fije a la cama en su posición de  
190 recogida, evitando su eventual desplazamiento involunta  
rio hacia el interior. Para ello, entre los testeros ver  
ticales -9- se monta una traviesa -30-, cuya horquilla  
central -31- articula a un retén vertical -32-, requeri  
do por su parte superior por un muelle -33- y provisto  
195 de un achaflanado delantero inferior -34-. Este retén ha  
ce tope con la pestaña -35- situada en el aro -5-, impi  
diendo que la cama se desplace involuntariamente, bastan  
do que dicho retén sea abatido hacia adelante, venciendo  
la resistencia del muelle -33-, para que salve el empla  
200 zamiento de la pestaña -35- y pueda ser desplazada enton  
ces la cama hacia el interior del mueble. Al reintegrar  
la cama a su posición inicial, basta tirar de ella hacia  
afuera y el chaflán -34- saltará limpiamente la pestaña  
-35-, volviendo a establecer el tope entre esta y el re  
205 tén -32-.

Finalmente queda por mencionar que la tapa -1-  
está provista de unos pomos exteriores de accionamiento  
-36- y de unas patas ocultables que se inician en una pla  
ca interior -37-, a la que se refieren un juego de bielas  
210 -38- articuladas a un taco central y a un brazo -39- do  
blado en ángulo recto. Este brazo está rematado por una  
pletina transversal -40- provista de dos cilindros extre  
mos de apoyo -41-. La doble articulación de las bielas  
gemelas -38- permite que los cilindros de apoyo queden en  
215 la parte exterior de la tapa -1-, entre esta y el suelo,  
o bién, cuando se recoge la cama, sean abatidos sobre la



superficie interior de la misma tapa, sin molestar a la cama y sin que sean visibles.

220 Suficientemente descrita la naturaleza de nuestro Modelo de Utilidad, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A  
= = = =

225 Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

230 1º.- Cama plegable, ocultable y orientable, caracterizada porque en el interior de la tapa del mueble se dispone un punto de giro central al que se solidariza una regleta diametral portadora de un amplio aro tubular, en el que, a modo de secantes, se montan dos guías paralelas sobre las que se deslizan sendos perfiles, retenidos por retenes garfiados practicables por elasticidad, cuyos perfiles se definen en testeros verticales anteriores en los que se articulan sendas horquillas, que son portadoras de un travesero tubular solidario, por sus extremos, de sendas bielas, constitutivas de la parte central de la cama, en cuyos extremos se articulan los extremos respectivos de los largueros de cabecera y piecero, formando  
235 la cama propiamente dicha y un bloque plegable sobre sí mismo y asegurado en este plegado mediante la acción de una anilla elástica, comportada por el travesero de los pies, que abrocha sobre el puente de la cabecera, de manera que este conjunto plegado se abate sobre los perfiles  
240 de la base, merced a las horquillas articuladas a dichos  
245

1 - FEB.



perfiles y, para su desplegado, tiene que ser colocado previamente en posición vertical sobre las citadas horquillas.

250 2º.- Cama plegable, ocultable y orientable, según la reivindicación anterior, en la que al ser desplegados los largueros de cabeza, y dado que la mitad de las bielas centrales son de mayor longitud que la separación entre horquillas y bielas, determinada por el travesero de unión; dichos largueros se apoyan por su cabeza en el

255 puente previsto sobre los perfiles de base, a los que se refieren por la disposición de pinzas de encaje, o en su caso, sobre apoyos laterales, a partir de cuyo momento pueden ser abatidos los largueros de pie, uno de los cuales dispone de un tirante articulado a una bieleta procedente de la biela central respectiva, y después de una in-

260 flexión a la pata de la cama, con lo cual al ser abatida dichos largueros se despliegan las patas unidas entre sí, y en caso contrario, se pliegan automáticamente.

265 3º.- Cama plegable, ocultable y orientable, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el aro de base permite su orientación facultativa y las guías de los perfiles de base, su mayor o menor introducción en el mueble, en posición de uso, disponiendo de un tope de introducción sobre dichos perfiles, de guías traseras de

270 centrado para que dicha introducción sea correcta y normal al mueble y de un dispositivo de seguridad, constituido por un retén articulado al travesero del testero de los perfiles y solicitado por un muelle, que hace tope con la pestaña prevista en la zona anterior del aro de base, de



275 manera que accionando dicho retén se puede salvar a la pes  
taña e introducir la cama y, en caso contrario, el retén  
impide su accidental desplazamiento cuando se procede al  
plegado, completándose el conjunto con unas patas de la  
tapa ocultables, constituidas por un brazo angular articu  
280 lado a unas bielas gemelas, que permanecen articuladas a  
su vez a una placa interior de la tapa del mueble, y pro  
visto de una pletina transversal con dos cilindros extre  
mos de apoyo, de manera que la doble articulación permite  
su extracción en el momento del uso, o su ocultación en  
285 el interior del mueble. Y

42.- "CAMA PLEGABLE, OCULTABLE Y ORIENTABLE",  
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria  
les a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y  
gráficamente representado en las figuras de los planos  
290 adjuntos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de ONCE hojas, escritas o  
mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en  
290 líneas.

Valencia, a 30 de Enero de 1975

Por autorización del interesado.

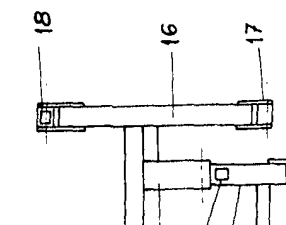
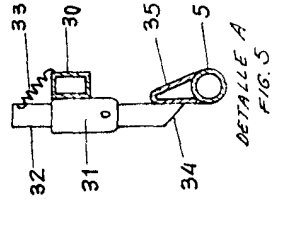
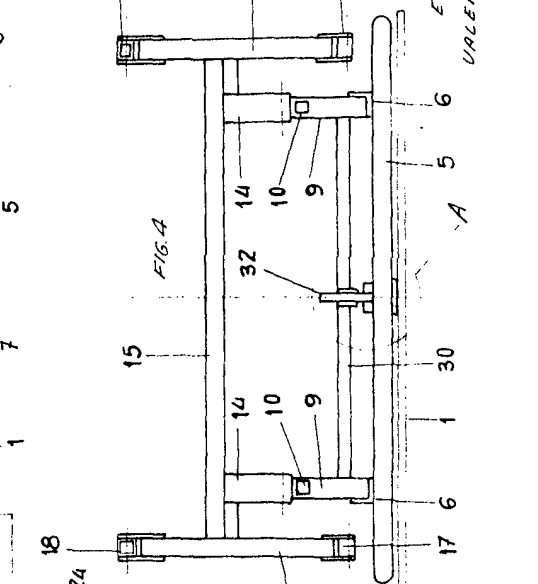
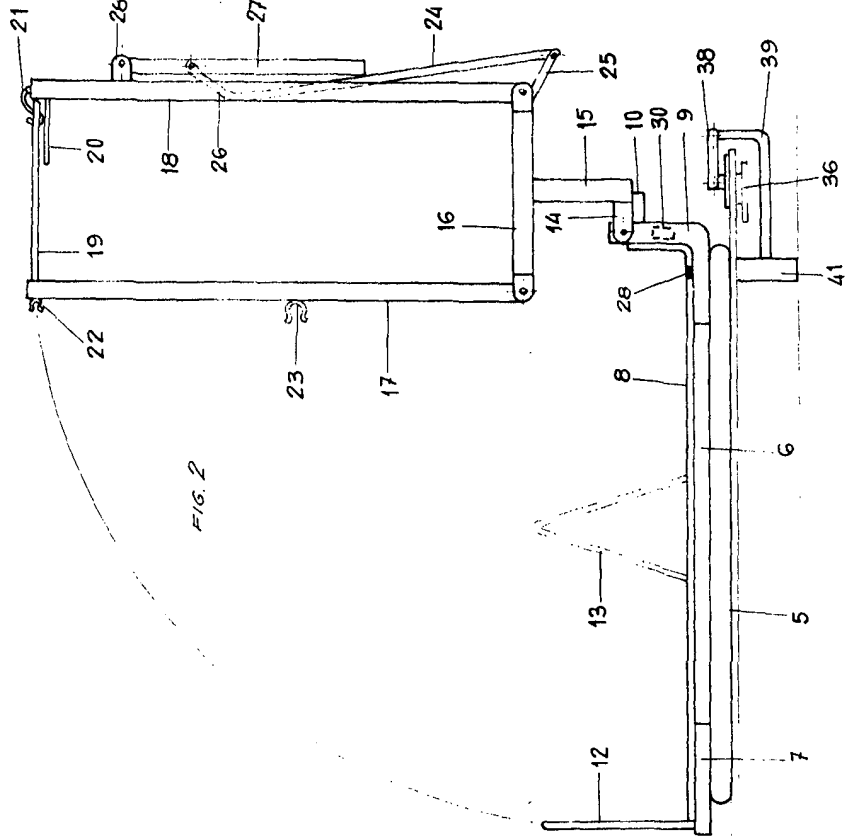
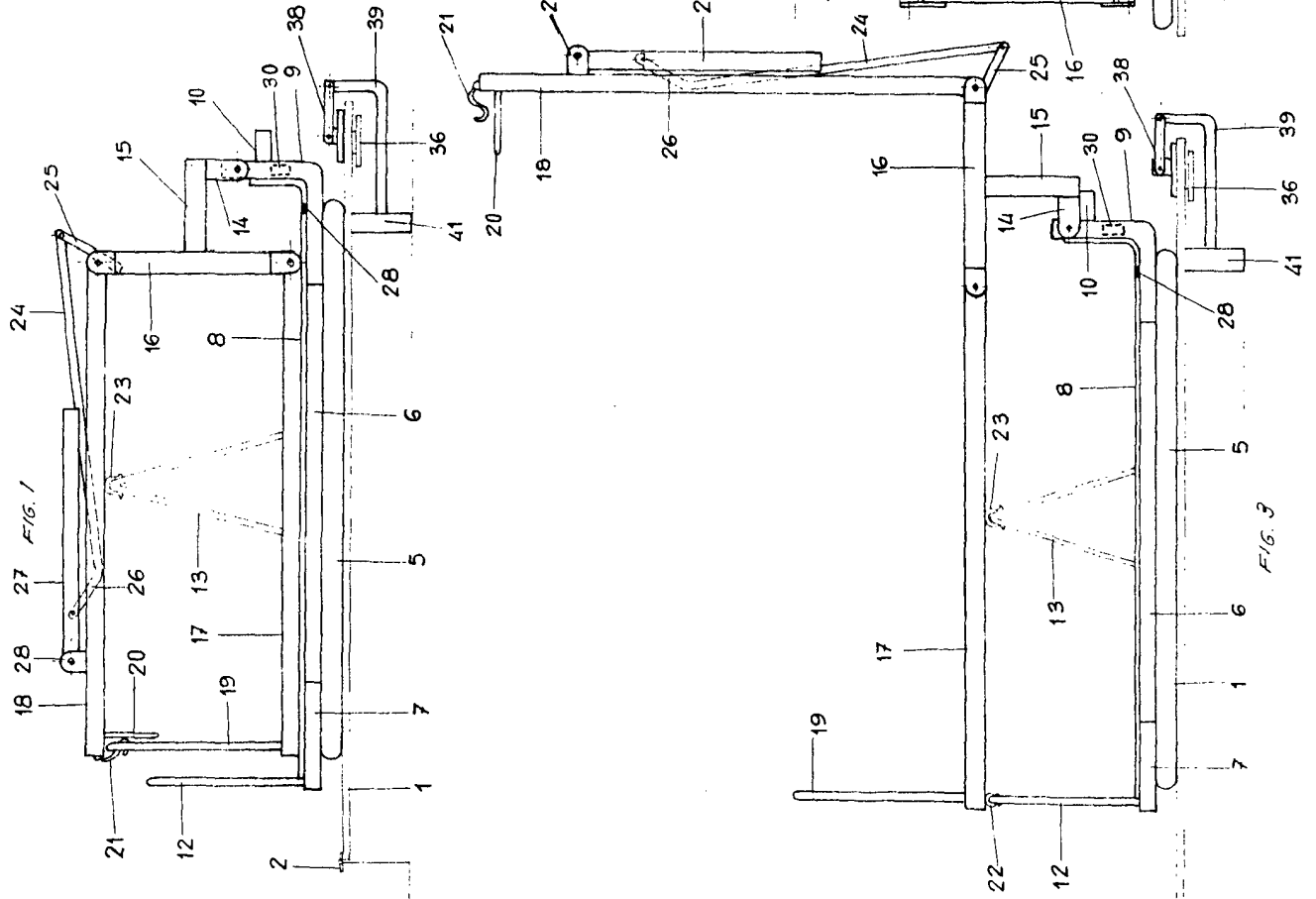
*J. J. Le Valle*

EURO

MODELO DE UTILIDAD

D. CLAUDIO ALCORISA

HOJA 1 DE 2 HOJAS



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA ENERO 1975  
R.A.

*M. de Valle*

EUUUU

MODELO DE UTILIDAD

D. CLAUDIO ALCORISA

HORA 2 DE 2 HORAS

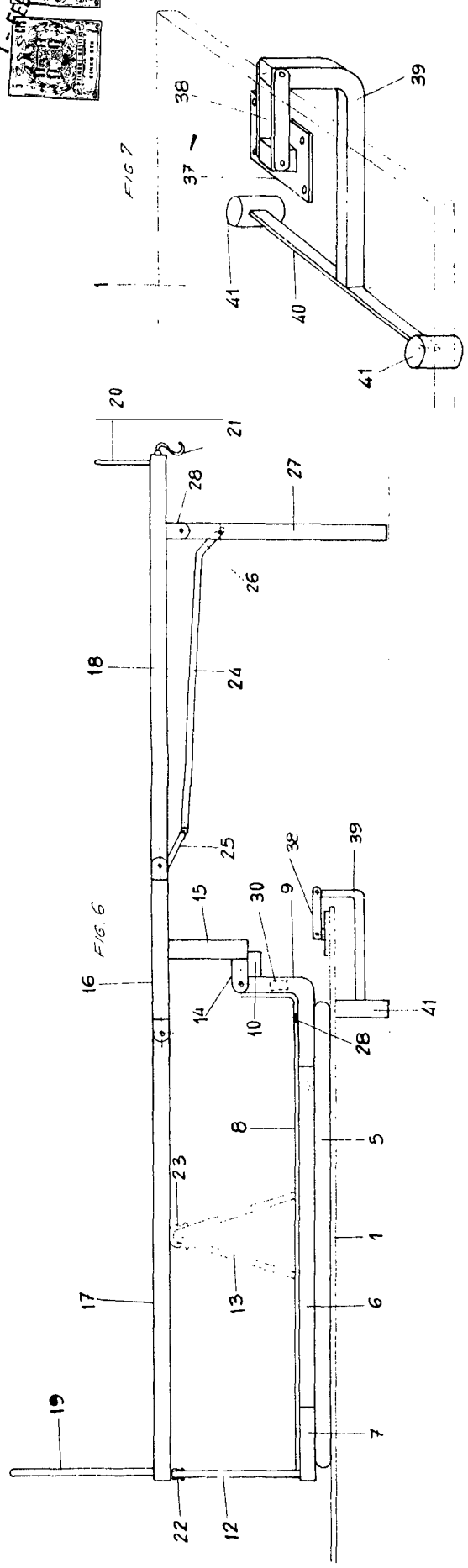


FIG. 6

FIG. 7

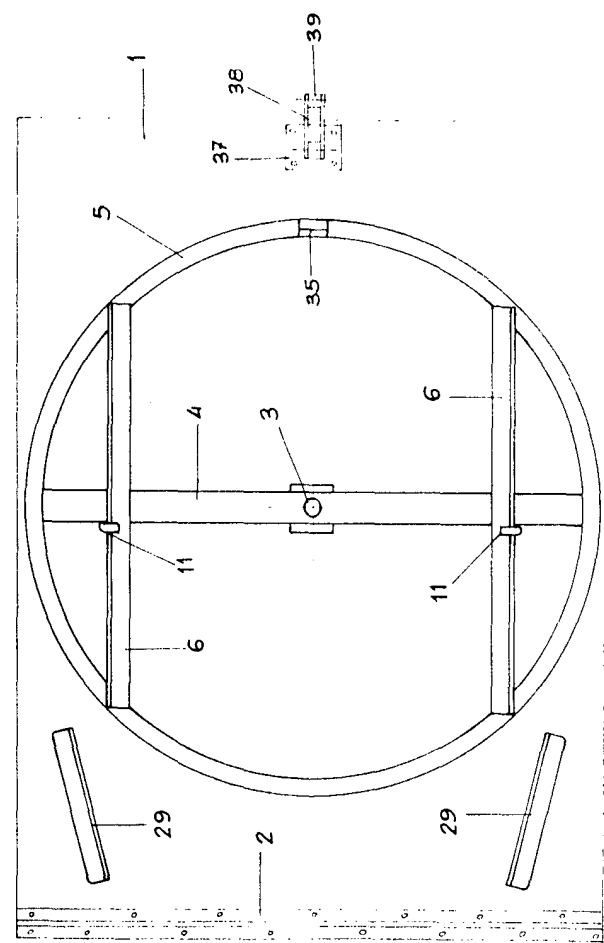


FIG. 8

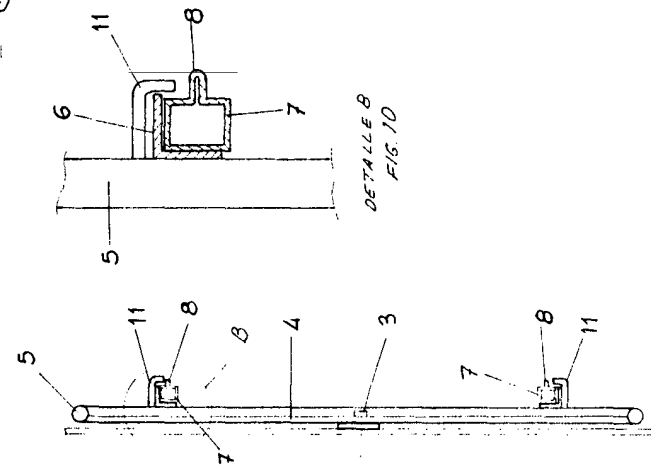
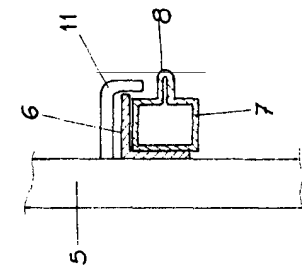


FIG. 9



DETALLE B  
FIG. 10

ESCALA VARIABLE  
VALENCIA ENERO 1975  
PA  
M...